

VI CONCURSO DE ELABORACIÓN DE MIGAS “PRENOCHEVIEJA BROCEÑA”

Bases del concurso

PRIMERA.- El Excmo. Ayuntamiento de Brozas junto con la asociación de jóvenes “El Bohío” convocan el VI CONCURSO DE ELABORACIÓN DE MIGAS “PRENOCHEVIEJA BROCEÑA” con el objetivo de potenciar uno de los platos tradicionales de la gastronomía local en un ambiente festivo y de hermandad.

SEGUNDA.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, formando grupos de amigos, peñas, familiares, etc.

TERCERA.- Los interesados en participar podrán inscribirse en el Ayuntamiento hasta las 12 horas del Lunes 29 de Diciembre.

CUARTA.- El Ayuntamiento aportará al concurso la leña y el soporte para la realización del fuego para las migas. El resto de elementos (sartenes, calderos, utensilios, así como los ingredientes) deberán ser aportados por los participantes.

QUINTA.- El Martes 30 de Diciembre, a partir de las 20 horas se desarrollará el concurso en la Plaza Príncipe de Asturias. Cada participante tendrá asignado un puesto y un número para su correcta identificación.

SEXTA.- Los participantes tendrán un tiempo de 2 horas para la realización de las migas.

SÉPTIMA.- A partir de las 22 horas, el jurado (designado por la asociación de jóvenes “El Bohío”, y ajeno a dicha asociación) realizará una cata a ciegas de los platos elaborados.

OCTAVA.- Se concederán TRES PREMIOS consistentes en:

- Un cheque-regalo por valor de CIEN EUROS (100 €)
- Un cheque-regalo por valor de SETENTA Y CINCO EUROS (75 €)
- Un cheque-regalo por valor de CINCUENTA EUROS (50 €)

NOVENA.- Para conceder el premio, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Textura y coloración de las migas
- Sabor
- Originalidad y autenticidad de los ingredientes

DÉCIMA.- La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases. Cualquier incumplimiento de las mismas llevará a la descalificación de los participantes

BROZAS, DICIEMBRE DE 2025



Ayuntamiento de
BROZAS

